

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 27 DE FEBRERO DE 2001**

### ASISTENTES

#### Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

#### Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

#### Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Juan José Hidalgo Carreño

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veintisiete de febrero de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al día 28 de febrero, que ha sido adelantada por ser aquél festivo. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 23 de noviembre de 2000; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- DACIÓN DE CUENTA DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2000.- Dada cuenta del citado expediente, los asistentes quedan enterados de su contenido.-

3º.- DACIÓN DE CUENTA DE LOS EXPEDIENTES NÚMEROS 1 Y 2 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001.- Dada cuenta de los citados expedientes, los asistentes quedan enterados de su contenido.-

En este momento, siendo las diecinueve horas y veinte minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Concejel D. Pedro Pérez Morales.

4º.- INCLUSIÓN DE GASTOS DE AÑOS ANTERIORES EN PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001.- Se informa a los asistentes de los gastos citados. No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Incluir en el Presupuesto General para 2001, partida 4.22, gastos de años anteriores, que corresponden a tasas debidas a la Diputación Provincial por la ocupación del dominio público provincial por instalaciones del servicio de agua, y cuyo resumen por ejercicios es el siguiente:

a) 1995.....	53.573
b) 1996.....	53.573
c) 1997.....	53.573
d) 1998.....	60.843
e) 1999.....	56.083
<u>Suma.....</u>	<u>277.645</u>

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz , para el abono a este Ayuntamiento de dicha cantidad.-

5º.- EXPEDIENTE NÚMERO 3 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001.- Se da lectura de memoria de Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención.

D. Pedro Pérez Morales afirma que no entiende el gasto correspondiente a la construcción de un pozo y pregunta si dicho gasto ha de abonarlo el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que la Mancomunidad exige, para los programas subvencionados por la Unión Europea, un terreno con agua y energía eléctrica; debido a que el pozo existente en la finca se ha secado, ha sido necesario construir uno nuevo; que la Mancomunidad ha prometido abonar el correspondiente gasto más adelante.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan, por cuatro votos a favor (Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía y Partido Popular), uno en contra (Partido Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente número 3 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2001, créditos extraordinarios que se financiarán con el Remanente para gastos generales.

Segundo: Que se exponga al público dicho expediente, durante un periodo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.-

6º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE REPARACIÓN DE LA CARRETERA CA-413, OLVERA A CUEVAS DEL BECERRO,

KILÓMETROS 1 A 5.- Expuesto el asunto a los asistentes, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes que proceda a la reparación del firme y cunetas de la carretera CA-413, Olvera a Cuevas del Becerro, tramo comprendido entre los kilómetros 0 al 5.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.-

7º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE ACONDICIONAMIENTO DE LA CARRETERA CA-413, OLVERA A CUEVAS DEL BECERRO.- Expuesto el asunto a los asistentes, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes que proceda al acondicionamiento de la carretera CA-413, Olvera a Cuevas del Becerro, tramo comprendido entre el kilómetro 5 y la localidad de Alcalá del Valle.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.-

8º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA: DEDICATORIA DE UNA CALLE O PLAZA AL CANTANTE CARLOS CANO.- Dada lectura de la citada proposición, no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan, por dos votos a favor (D. Pedro Pérez Morales y D. Diego Beltrán Camacho), ninguno en contra y tres abstenciones (Manuel Morilla Medina, María Auxiliadora Galán Morilla y Juan José Calderón Cazalla) lo siguiente:

Único: Poner el nombre de Carlos Cano a una plaza o calle de nuestra localidad.-

9º.- PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL ANDALUCISTA: SOLICITUD AL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE NOMBRAMIENTO DEL CANTANTE CARLOS CANO COMO HIJO PREDILECTO DE ANDALUCÍA.- Dada lectura de la mencionada proposición, y no produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Mostrar la adhesión de este Ayuntamiento al acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía por el que se nombra a Carlos Cano como Hijo Predilecto de Andalucía.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Presidencia de la Comunidad Autónoma.-

10.- MOCIONES DE URGENCIA.- A propuesta del Sr. Alcalde, los asistentes, cinco de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad declarar urgente la inclusión en el orden del día de la presente sesión del siguiente asunto:

Único: Asistencia del Ayuntamiento a la Feria de Muestras de la Sierra de Cádiz de 2001.-

10.1.- ASUNTO DECLARADO URGENTE: ASISTENCIA DEL AYUNTAMIENTO A LA FERIA DE MUESTRAS DE LA SIERRA DE CÁDIZ DE 2001.- Preguntados los asistentes, y no produciéndose intervención alguna, acuerdan aquéllos por unanimidad lo siguiente:

Único: Aprobar la asistencia del Ayuntamiento a la Feria de Muestras de la Sierra de Cádiz de 2001.-

11.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da luego lectura de los decretos de Alcaldía no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, numerados del número 49 al número 53. Los asistentes quedan enterados de su contenido.-

12.- GESTIONES DE ALCALDÍA.- Se da cuenta de las siguientes:

- 8 de enero, Villamartín, reunión sobre programa del Servicio de Ayuda a Domicilio de la Mancomunidad.

- 12 de enero: Cádiz, Diputación, obra del programa de Mejora de los Entornos Urbanos.

- 15 de enero: Cádiz, Consejería de Obras Públicas y Transportes, reunión con Carmen Marcé, jefa de Urbanismo, sobre urbanización en paraje Las Canteras.

- 19 de enero, Villamartín, contacto con Presidente y Gerente de Mancomunidad sobre programa de macrotúneles.

- 20 de enero: Algeciras, manifestación contra la presencia del submarino Tireless en dicha bahía.

- 23 de enero, Villamartín, reunión con la Delegada Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte.

- 31 de enero: Cádiz, Instituto Nacional de Empleo, reunión sobre programa de Ayuda a Domicilio de la Mancomunidad.

- 2 de febrero: Sierra de Yeguas, gestiones en relación con el funcionamiento de la Cooperativa de espárragos.

- 7 de febrero: Cádiz, Diputación, obra del Plan Provincial de Cooperación del año 2000.

- 8 de febrero: Cádiz, Consejería de Agricultura y Pesca, gestiones en relación con los caminos rurales.

16 de febrero: Cádiz, Diputación, reunión de Alcaldes en relación con daños producidos por las últimas inundaciones.

- 20 de febrero: Cádiz, concentración de Alcaldes frente a la Subdelegación del Gobierno en relación con los daños por inundaciones.

- 22 de febrero: Villamartín, Mancomunidad, gestiones en relación con un curso de transición para la Cooperativa de los espárragos.

- 27 de febrero: Cádiz, Consejería de Cultura, gestiones con empresa para obra de pista cubierta.-

### 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

a) Pregunta si es la Mancomunidad la que organiza el cursillo de los espárragos.

Responde el Sr. Alcalde que se pidió un curso para manipulación de espárragos, en cuyas bases, aprobadas por la Mancomunidad, se incluyeron 7 plazas; se han presentado 22 aspirantes, que han sido ordenados por antigüedad en la cartilla y por su condición o no de parados; la esposa de Juan José Calderón Cazalla ha presentado una reclamación, que está siendo estudiada.

b) Solicita al Sr. Alcalde que procure, tanto aquí como en Mancomunidad, que se redacten bases justas para la selección de personal y que se cumplan, ya que en las pruebas para Auxiliar de Ayuda a Domicilio de este Ayuntamiento no se han cumplido las bases, ya que se ha admitido a una persona sin la titulación requerida.

Responde el Sr. Alcalde que en una convocatoria anterior se aprobaron las bases por el Pleno y fue admitida una persona que no tenía la titulación necesaria.

c) Pregunta cómo va la Cooperativa de los espárragos, si funcionará en esta campaña y cuántos miembros son.

Responde el Sr. Alcalde que ha está instalada toda la maquinaria y que va a funcionar en esta campaña; que con 21 los cooperativistas y que ya ha quedado constituida dicha cooperativa y elegidos sus cargos; que ya se ha contactado con un comprador para poner el producto en el mercado.

d) Pregunta cómo se contrata al personal de la obra de la Muralla.

Responde el Sr. Alcalde que se trata de una obra incluida en convenio entre la Mancomunidad y el INEM, en la que los contratos son mensuales.

e) Solicita que se realice cuanto antes el análisis del terreno de la pista deportiva, ya que es necesario que la obra se haga cuanto antes y se evite que los niños pasen otro invierno sin dicha instalación.

Responde el Sr. Alcalde que es difícil conseguir que una empresa se desplace sólo para hacer el pilotaje de la obra, ya que el presupuesto es muy escaso; que se ha pedido presupuesto a cinco empresas.

- D. Juan José Calderón Cazalla plantea los siguientes:

a) Pregunta quién paga la deuda de energía eléctrica de la nave de los espárragos.

Responde el Sr. Alcalde que el Ayuntamiento no pagará dicha deuda, ya que no le corresponde; cuando se haga el arrendamiento de la nave, deberá ser la propia cooperativa quien pague el gasto correspondiente.

- D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla plantea la siguiente:

a) Pregunta quién es el monitor del curso de espárragos y cómo ha sido elegido.

Responde el Sr. Alcalde que, entre varios candidatos, ha sido elegido Francisco Castro Barriga, vecino de esta localidad.

- D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

f) Solicita que se coloquen cuadros de luz para las obras, de forma que no se enganche la maquinaria al alumbrado público, pues así debe estar éste encendido todo el día.

D. Diego Beltrán Camacho, Teniente de Alcalde, responde que Diputación Provincial exige un enganche de luz.

g) Ha sido informado de que determinada persona se ha llevado las tejas del antiguo Colegio San Carlos, lo que le parece muy mal, ya que, aunque se le hayan vendido, deberían haberse guardado para repasar los tejados de los edificios municipales (Cementerio, Casa Consistorial, Consultorio, Guardería, etc.).

Responde el Sr. Alcalde que se han cambiado por mano de obra, ya que era necesario quitar las tejas rápidamente, porque así lo había pedido el director de la Escuela Taller; que no se han regalado y que en próximas fechas se hará el ingreso de la cantidad correspondiente.

En este momento, siendo las veinte horas y treinta y seis minutos, abandona el Salón de Actos el Sr. Concejel D. Pedro Pérez Morales.

- D. Juan José Calderón Cazalla plantea los siguientes:

b) Solicita que se arregle el carril de Los Callejones, por el que no se puede transitar, ya que en el mismo desagua la Ermita de Olvera, la venta que está enfrente y otras instalaciones.

Responde el Sr. Alcalde que no hay medios económicos para dicha reparación.

c) Pregunta por qué no se han plantado árboles frutales en el carril de Las Vegas.

Responde el Sr. Alcalde que se han creído más convenientes los plantados.

d) Solicita que se limpie la zona de pinos existente junto a la Barriada La Pacheca.

- D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla plantea la siguiente:

b) Pregunta por qué no se arregla el torreón y el trozo de muralla situado a su lado.

Responde el Sr. Alcalde que, una vez se compruebe cómo funciona la actual obra de la Muralla, se propondrá la reparación de la otra zona.

- D. Juan José Calderón Cazalla plantea la siguiente:

e) Pregunta por qué no se han colocado los carteles de bienvenida al término municipal de nuestra localidad, que fueron unánimemente aprobados por el Pleno Municipal.

Responde el Sr. Alcalde que los recursos son escasos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESIÓN PLENO MUNICIPAL 24 DE ABRIL DE 2001**

### ASISTENTES

#### Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

#### Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Juan José Hidalgo Carreño

#### Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y tres minutos del día veinticuatro de abril de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal convocada para el día de hoy. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 27 de febrero de 2001.

Afirma el Secretario que existe un error en dicha acta, ya que en el título del documento aparece como fecha 1 de marzo de 2001, debiendo decir 27 de febrero de 2001.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad aprobar el citado borrador, incluida la modificación antes citada.

2º.- CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2000.- Dada cuenta del citado expediente a los asistentes, acuerdan éstos por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar la Cuenta General del ejercicio de 2000.

Segundo: Que se remita a la Cámara de Cuentas de Andalucía, en relación con dicha cuenta, la información legalmente establecida.-

3º.- CONVENIO CON DIPUTACIÓN PROVINCIAL PARA REGULAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA JURÍDICA, ECONÓMICO FINANCIERA Y TÉCNICA A LOS AYUNTAMIENTOS DE MUNICIPIOS MENORES DE 20.000 HABITANTES.- Expuesto el citado expediente a los asistentes, acuerdan éstos por unanimidad lo siguiente:

- a) Aprobar el mencionado convenio.
- b) Que se remita certificación de este acuerdo a la Diputación Provincial.-

4º.- PROPUESTA SOBRE MODELO DE GESTIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTOS DE RESIDUOS DEL CONSORCIO BAHÍA DE CÁDIZ.- Dada cuenta de acuerdo adoptado por la Junta General de dicho Consorcio, acuerdan los asistentes por unanimidad lo siguiente:

Primero: Adoptar un modelo unitario de gestión en las Plantas de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos de Bolaños y Miramundo, para los residuos producidos en los municipios que conforman actualmente el Consorcio Bahía de Cádiz, que posibilite la solidaridad intermunicipal y la viabilidad y la buena gestión de todas las infraestructuras creadas en el marco del Plan Provincial de Residuos.

Segundo: Adoptar cuantos acuerdos sean necesarios para la consecución de lo expresado en el párrafo anterior.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo al Consorcio Bahía de Cádiz y a la Consejería de Medio Ambiente.-

5º.- INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y ENAJENACIÓN DE SOLAR SITO EN BARRIADA EL TEJAR.- Informados por la Secretaría de los trámites necesarios en este expediente, acuerdan los asistentes por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar al Registro de la Propiedad la inscripción del siguiente bien inmueble:

- a) Denominación: No consta.
- b) Naturaleza: Urbana.
- c) Situación: Barriada El Tejar.
- d) Linderos: frente, vía pública; izquierda entrando, vía pública; derecha entrando, Cristóbal Hidalgo Guerra; fondo, vía pública.
- e) Superficie: 21 (veintiún) metros cuadrados.
- f) Estado: solar.
- g) Clase de aprovechamiento: Ninguno.
- h) Naturaleza del dominio: Patrimonial.
- i) Título por el que se atribuye a la Corporación: No consta.
- j) Inscripción en el Registro de la Propiedad: No consta.

- k) Destino y acuerdo que lo hubiere dispuesto: Bien patrimonial, acuerdo Pleno Municipal del día 23 de noviembre de 2000.
- l) Derechos reales constituidos a su favor: No constan.
- ll) Derechos reales que gravan la finca: No constan.
- m) Derechos personales constituidos en relación con la misma: No constan.
- n) Fecha de la adquisición: No consta.
- ñ) Coste de la adquisición: No consta.
- o) Valor que correspondería en venta al inmueble: 451.206 (cuatrocientas cincuenta y una mil doscientas seis) pesetas.
- p) Frutos y rentas que produce: Ninguno.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo al Registro de la Propiedad.-

6º.- CONSTRUCCIÓN EN ARCOS DE LA FRONTERA DE UNA CENTRAL TÉRMICA DE CICLO COMBINADO.- Expuesto el asunto a los asistentes, acuerdan éstos por unanimidad lo siguiente:

Primero: Expresar su oposición a la construcción de centrales eléctricas de ciclo combinado en el término municipal de Arcos de la Frontera.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo al Ministerio de Medio Ambiente y Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía.-

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y cincuenta minutos del día antes indicado, se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 17 DE MAYO DE 2001**

### ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

D. Juan José Hidalgo Carreño

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las diecisiete horas y cuatro minutos del día diecisiete de mayo de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de abril de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE CONCESIÓN DE TELEVISIÓN LOCAL POR ONDAS TERRESTRES.- Dada lectura de providencia de la Alcaldía, interviene el Secretario para informar a los asistentes, a petición de D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla, sobre los aspectos más relevantes del expediente y de la legislación aplicable.

No produciéndose más intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Manifiestar el interés de esta Corporación en la gestión de una televisión local por ondas terrestres para el núcleo urbano de la localidad de Torre Alháquime (Cádiz).

Segundo: Manifiestar que dicho servicio será gestionado por la propia Entidad local, de acuerdo con lo establecido en el artículo 85.3.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local.

Tercero: Delegar en el Sr. Alcalde la formulación de la correspondiente solicitud, de acuerdo con el modelo establecido en el Anexo II de la Orden de 6 de febrero de 2001.

Cuarto: Que se remita certificación de este acuerdo a la Dirección General de Comunicación Social, de la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diecisiete horas y nueve minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 31 DE MAYO DE 2001**

### ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y treinta y dos minutos del día treinta y uno de mayo de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 17 de mayo de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- DESAFECTACIÓN DE VIVIENDAS DE MAESTROS Y OTRA EN CALLE PILAR 28, 30 Y 32.- Dada lectura de providencia de Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención, no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes, cinco de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, lo siguiente:

Primero: Alterar la calificación jurídica de las viviendas de maestros sitas en calle Pilar 28, 30 y 32 de esta localidad.

Segundo: Exponer el expediente al público por plazo de un mes en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial, a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar definitivamente aprobada la alteración de la calificación jurídica, si no se presentaren reclamaciones, autorizando al Sr. Alcalde para la recepción formal de dicho bien.

3º.- EXPEDIENTE NÚMERO 5 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001.- Dada lectura de providencia de Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención, no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar el expediente número 3 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2001, créditos extraordinarios que se financiarán con el Remanente para gastos generales, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

A) SUPLEMENTOS DE CRÉDITO

- Capítulo II.....	1.699.767
- Capítulo IV.....	1.329.868
- Capítulo VI.....	2.154.114
<u>Total suplementos de crédito.....</u>	<u>5.183.749</u>

B) RECURSOS:

- VIII Estado de Ingresos.....	5.183.749
--------------------------------	-----------

Segundo: Abonar con cargo al Presupuesto General del presente año los gastos incluidos en dicho expediente que corresponden a ejercicios anteriores.

Tercero: Que se exponga al público dicho expediente, durante un periodo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.-

4º.- SOLICITUD A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES DE INCLUSIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA DE 2001.- Dada lectura parcial del anexo 1 de la Orden de 9 de abril de 2001, de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes la inclusión de este municipio en el Programa de Rehabilitación Autonómica, segundo bienio de vigencia del Tercer Plan Andaluz de Vivienda y Suelo, para actuaciones en todo el término municipal.

Segundo: Asumir expresamente los compromisos establecidos en el artículo 124 del Decreto 166/1999, de 27 de julio.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de la citada Consejería.

5º.- PARTICIPACIÓN EN LA AGRUPACIÓN LOCAL PARA EL EMPLEO Y EL DESARROLLO DE LA SIERRA DE CÁDIZ (ALED SIERRA DE CÁDIZ).- Dada lectura de escrito recibido de la Mancomunidad de Municipios de la Sierra de Cádiz, expone el Sr. Alcalde que ya se han celebrado varias reuniones sobre este tema en la citada Entidad.

D Pedro Pérez Morales expresa su opinión favorable a la participación del Ayuntamiento en la mencionada Agrupación, y recomienda al Sr. Alcalde que vigile para que no se asignen a otros municipios los programas que correspondan a esta localidad.

Responde el Sr. Alcalde que existe en la Mancomunidad una Comisión Informativa que estudia estos temas, y en la que están representados todos los partidos políticos, habiéndole correspondido a él mismo la representación de Izquierda Unida en dicha Comisión.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Participar en la Agrupación Local para el Empleo y el Desarrollo de la Sierra de Cádiz (ALED Sierra de Cádiz).

Segundo: Asumir el compromiso de participar en la financiación del proyecto "Emprender en lo rural", presentado en el marco de la Iniciativa Comunitaria Equal, convocatoria 2001-2003 en el eje II Fomento del Espíritu de Empresa, ascendiendo la aportación municipal a la cantidad de 470.784 pesetas (2.829,47 euros).

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la Mancomunidad de Municipios Sierra de Cádiz.

6º.- MOCIONES DE URGENCIA.- Los asistentes, cinco de los siete que de derecho componen esta Corporación, acuerdan por unanimidad y, por tanto, con el voto favorable de la mayoría absoluta legal, incluir en el orden del día de esta sesión los siguientes asuntos:

1. A propuesta de D. Pedro Pérez Morales: Dotación de luz y agua al Cementerio Municipal.

2. A propuesta del Sr. Alcalde: Debate sobre ayudas sociales para el personal de la plantilla municipal.

6º.1 MOCIÓN DECLARADA URGENTE: DOTACIÓN DE LUZ Y AGUA AL CEMENTERIO MUNICIPAL.- Propone D. Pedro Pérez Morales que se dote de los citados servicios al Cementerio, porque, después de seis años de mandato de este Alcalde, ya es hora para ello, mucho más si se tiene en cuenta que las instalaciones ya existen.

Afirma el Sr. Alcalde que hay agua desde hace más de un mes y que en estos momentos se está procediendo por personal de la escuela taller San Carlos a la colocación de los postes de la instalación eléctrica.

Finalmente, D. Pedro Pérez Morales afirma que habrá agua de noche, ya que en dos ocasiones ha comprobado él mismo que no caía ni una gota de agua.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Que se dote de agua y electricidad al Cementerio Municipal.

6º.2 MOCIÓN DECLARADA URGENTE: AYUDAS SOCIALES PARA EL PERSONAL DE LA PLANTILLA MUNICIPAL.- Expone el Secretario que mediante Decretos números 60 a 64 aprobó el Sr. Alcalde diversas ayudas sociales, que no han podido ser abonadas a sus beneficiarios porque no existía consignación presupuestaria para ello.

Afirma el Sr. Alcalde que firmó dichos Decretos porque ya los encontró firmados por el Secretario, pero que no estaba de acuerdo con los mismos.

D. Pedro Pérez Morales afirma que no entiende cómo puede firmarse algo si no se quiere, manifestando que ya debería existir un convenio colectivo con el personal, lo que probablemente convenga a ambas partes.

No produciéndose nuevas intervenciones, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Recomendar al Sr. Alcalde que anule los Decretos antes mencionados, así como que se inicien los trámites para aprobar un convenio colectivo con el personal.

7º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da luego lectura de los decretos de Alcaldía no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, numerados del número 85 al número 86. Los asistentes quedan enterados de su contenido.

8º.- GESTIONES DE ALCALDÍA.- Se da cuenta de las siguientes:

- 2 de abril, Cádiz, reunión del Consorcio Bahía de Cádiz.
- 4 de abril: Cádiz, Convenio de Cultura con Diputación Provincial.
- 2 de mayo: Villamartín, reunión en Mancomunidad sobre AEPESA SIPE 2001.
- 15 de mayo: Cádiz, reparto fondos obras AEPESA 2001.
- 19 de mayo: Grazalema, reunión con Diputado de Fomento.
- 21 de mayo: Villamartín, sesión plenaria de Mancomunidad,
- 25 de mayo: Cádiz, Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía, subvención para infraestructuras 2001.
- 28 de mayo: Villamartín: contratación de beneficiarios de nueva empresa o cooperativa.

9º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

1. Ya debería haber comenzado la obra de cubrimiento de la pista deportiva del Colegio, ya que no debería ocurrir como con la casa del médico, que estuvo dos años y medio sin acabarse.

Responde el Sr. Alcalde que ya se tienen presupuestos de varias empresas, las cuales no responden luego; pregunta quién hizo el proyecto y afirma que no ha costado

nada su confección; que ahora es necesario buscar una dirección de obra; afirma finalmente que la obra comenzará cuando acabe el curso escolar.

2. Ruega que se limpie de maleza la zona verde antes de que se seque y pueda ser destruida por un incendio.

Responde el Sr. Alcalde que ha sido tratada con líquidos.

3. Afirma que el pozo de El Tejar está en muy mal estado y no se puede sacar agua del mismo.

Responde el Sr. Alcalde que se está trabajando actualmente en el mismo: ya se han colocado dos grifos nuevos y en próximos días se va a descubrir el nacimiento para desviar el agua, instalar una plataforma de hormigón y un depósito cubierto.

4. Pregunta si hay proyecto para terminar la piscina, una inversión abandonada después del dinero ya invertido, afirmando que a Izquierda Unida se le ha atravesado la misma.

5. Pregunta si hay dinero para la obra de la Iglesia Parroquial.

Responde el Sr. Alcalde que continúa la lenta tramitación ante los organismos: el proyecto ya está solicitado y ahora debe ser estudiado por Diputación, luego por la Consejería de Cultura y luego retornar; que está aprobada una cantidad superior a 17 millones de pesetas y que en dos o tres meses puede comenzar la obra.

6. Pregunta por qué el Ayuntamiento no financia el arreglo de la Cañada Real de Grazalema, ya que destinó 1.600.000 pesetas para hormigonar el carril desde el Cementerio en adelante.

Responde el Sr. Alcalde que el camino podría haberse arreglado si los agricultores hubiesen estado de acuerdo y aportado una parte del gasto, ya que entonces estaba aquí la maquinaria necesaria para ello; en este momento ya no es posible porque no está aquí la maquinaria y ya no permiten ni hormigón ni aglomerado en los caminos.

7. Pregunta por qué no se termina el acceso al parque y se instalan las rejas debidamente pintadas.

Responde el Sr. Alcalde que se ha modificado el proyecto destinado a la calle Debajo de las Campanas para acondicionar dichos accesos.

8. Pregunta por qué están las banderas a media asta.

9. Ruega que se repare el tejado de los edificios municipales.

Responde el Sr. Alcalde que dicho trabajo está en cartera.

10. Pregunta si empiezan pronto las obras de AEPSA.

Responde el Sr. Alcalde que ya se ha realizado el reparto.

11. Afirma que la Alcaldía interviene para que determinadas personas, por necesidad, sean contratadas durante un periodo determinado; pregunta por qué no se hace lo mismo con otras personas asimismo necesitadas.

Responde el Sr. Alcalde que en los casos en que se ha intervenido se ha hecho porque existía un informe de la Asistencia Social.

12. Pregunta por qué se ha pagado a una trabajadora dos años después.

Responde el Sr. Alcalde que ya se le ha pagado.

13. Pregunta si el comprador de las tejas del edificio San Carlos ha pagado las mismas.

Responde el Sr. Alcalde que no ha ingresado el dinero; que fue a buscarlo el otro día a Montecorto, pero que no se encontraba allí.

D. Pedro Pérez Morales afirma que el mencionado señor le ha comunicado que ya ha pagado.

Responde el Sr. Alcalde que ha pagado 30.000 pesetas, cantidad con la que no está de acuerdo, ya que debe abonar 50.000.

14. Solicita que se repare una rejilla en calle Olvera, así como diversos baches y desperfectos existentes en la vía pública y en el alumbrado público.

Responde el Sr. Alcalde que hace más de un mes se llamó al jefe del servicio en Villamartín, que vino y se hizo un reportaje, con el que se ha abierto un expediente a la empresa Tedesa.

15. Solicita que se llame al Consorcio Bahía de Cádiz para que vacíen los contenedores de vidrio y papel.

Responde el Sr. Alcalde que quien los retira es una empresa privada contratada por el Consorcio; que se ha iniciado una campaña para concienciar a los vecinos sobre el tema de los contenedores y papeleras; que se han dado instrucciones asimismo al encargado de la recogida de residuos.

16. Solicita que los vehículos municipales sean guardados de noche en la cochera, de forma que no sufran desperfectos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veintiuna horas y cincuenta y cuatro minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 3 DE JULIO DE 2001**

### ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Pedro Pérez Morales

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Juan José Calderón Cazalla

D. Juan José Hidalgo Carreño

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y treinta y tres minutos del día tres de julio de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existe alguna observación o reclamación acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 31 de mayo de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.-

2º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN AUTONÓMICA 2001.- Informa el Secretario a los asistentes que este punto ha sido incluido por error en el orden del día, puesto que ya fue adoptado acuerdo sobre el mismo en la sesión del día 31 de mayo de 2001.

3º.- OBRA DE "REDES DE AGUA Y SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN BARRIADA LA PACHECA", DEL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN A LAS OBRAS Y SERVICIOS DE COMPETENCIA MUNICIPAL Y CARRETERAS 2001.-

Expuesto a los asistentes el proyecto de la mencionada obra, se producen las siguientes intervenciones:

D. Pedro Pérez Morales pregunta qué tipo de obras pueden solicitarse para su inclusión en los Planes Provinciales y sugiere que se solicite obra para terminar la piscina; afirma seguidamente que dos de las calles incluidas en el proyecto podían haberse dejado para otra ocasión para prestar toda la atención en solucionar las grandes pendientes existentes; solicita seguidamente que el Alcalde y el Teniente de Alcalde estén pendientes de las obras para que se hagan en condiciones; finalmente afirma que no puede votar a favor del proyecto porque debe establecerse un orden de prioridades y que no se entiende que se deje tirada una inversión de 60 millones de pesetas, como es la piscina, cuando sólo le faltan 6 ó 7 para su terminación.

D<sup>a</sup> Auxiliadora Galán Morilla solicita que se arregle la calle Trasera a Molino.

No produciéndose nuevas intervenciones, se somete el asunto a votación, acordando los asistentes, por tres votos a favor (de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía), uno en contra (del Partido Andalucista) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar el proyecto de la obra de "Redes de agua y saneamiento pavimentación en Barriada La Pacheca", del Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y Carreteras 2001, redactado por D. Javier Garzón Bellido, arquitecto del Servicio de Asistencia a Municipios, y cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 17.929.474 pesetas (107.758,32 euros).

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Excm. Diputación Provincial.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las diecinueve horas y cincuenta y un minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 24 DE JULIO DE 2001**

### ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Hidalgo Carreño

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas y diez minutos del día veinticuatro de julio de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 3 de julio de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º.- EXPEDIENTE NÚMERO 7 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA 2001, MEDIANTE TRANSFERENCIAS.- Se da lectura de memoria de Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención.

Pregunta D. Pedro Pérez Morales si es posible disminuir la partida sin declarar anulado el contrato de mantenimiento. Responde el Secretario que el contrato ha quedado resuelto porque el contratista ha dejado de prestar el servicio.

Seguidamente, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Único: Aprobar el expediente número 7 de modificación de créditos del Presupuesto General para 2001, mediante transferencias.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y diecisiete minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 11 DE OCTUBRE DE 2001**

### ASISTENTES

Sr. Alcalde Presidente Accidental

D. Diego Beltrán Camacho

Sres. Concejales

D. Pedro Pérez Morales

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Manuel Morilla Medina

D. Juan José Cubiles Calle

D. Juan José Calderón Cazalla

D. Juan José Hidalgo Carreño

En la Villa de Torre Alhájquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y diez minutos del día once de octubre de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Sres. Concejales antes relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal correspondiente al día 26 de setiembre de 2001, y que ha sido convocada para este día para inclusión en la misma de varios expedientes no terminados en aquella fecha. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, una persona.

1º.- ACTA ANTERIOR.- Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 24 de julio de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º.- FIESTAS LOCALES DEL AÑO 2002.- Se produce un debate entre los asistentes, terminado el cual, acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Designar como fiestas locales del año 2002 los siguientes días:

a) 24 de junio, lunes.

b) 16 de agosto, viernes.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

3º.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES Y NORMAS REGULADORAS DE PRECIOS PÚBLICOS.- El Sr. Alcalde Presidente Accidental dispone que este punto quede para el final del orden del día, ya que en este momento no existe la mayoría necesaria para su aprobación.-

4º.- PRESUPUESTO GENERAL PARA 2002.- Se da luego cuenta del mencionado proyecto, incluidas sus bases de ejecución. No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por dos votos a favor (Diego Beltrán Camacho y María Auxiliadora Galán Morilla), uno en contra (Pedro Pérez Morales) y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2002, incluidas sus bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<u>Conceptos</u>	<u>Euros</u>
<b>ESTADO DE INGRESOS</b>	
Operaciones corrientes	
1. Impuestos directos	68.900
2. Impuestos indirectos	9.800
3. Tasas y otros ingresos	26.400
4. Transferencias corrientes	202.200
5. Ingresos patrimoniales	3.600
Operaciones de capital	
6. Enajenación de inversiones reales	36.100
7. Transferencias de capital	72.000
8. Activos financieros	6.000
9. Pasivos financieros	0
Total Estado de Ingresos	425.000
<b>ESTADO DE GASTOS</b>	
Operaciones corrientes	
1. Gastos de personal	183.690
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	93.340
3. Gastos financieros	1.533
4. Transferencias corrientes	20.170
Operaciones de capital	
6. Inversiones reales	108.100
7. Transferencias de capital	6.000
8. Activos financieros	6.000
9. Pasivos financieros	6.167
Total Estado de Gastos	425.000

Segundo: Que el expediente sea expuesto al público en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un plazo de quince días hábiles, considerándose definitivamente aprobado si no se presentaren reclamaciones contra el mismo.

Tercero: Que, una vez aprobado definitivamente, sea remitida copia del expediente a las administraciones del Estado y de la Comunidad Autónoma y nuevamente publicado en el Boletín Oficial de la Provincia.-

5º.- ENAJENACIÓN DE VIVIENDA DE MAESTROS.- Dada lectura de providencia de Alcaldía e informe de la Secretaría Intervención, no se produce intervención alguna.

Sometido el asunto a votación, los asistentes acuerdan, por dos votos a favor (Diego Beltrán Camacho y María Auxiliadora Galán Morilla), uno en contra (Pedro Pérez Morales) y ninguna abstención lo siguiente:

Primero: Declarar expresamente la voluntad de regularizar la situación de hecho a que se refiere la disposición transitoria primera, letra B, de la Ley de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Segundo: Enajenar, mediante procedimiento negociado sin publicidad, la vivienda sita en calle Pilar número 30, planta baja, de esta localidad.

Tercero: Solicitar a la Consejería de Gobernación autorización para efectuar dicha enajenación.-

6º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRA EN EL PLAN PROVINCIAL DE COOPERACIÓN DE 2002.- Informa el Secretario que no existe propuesta de Alcaldía.

D. Pedro Pérez Morales solicita que se incluya obra de terminación de la Piscina municipal, de forma que ningún vecino haya de desplazarse para bañarse.

Dª María Auxiliadora Galán Morilla propone que sea incluida obra en calle Trasera a Molino y hasta calle Arenal, tramo que se encuentra en muy mal estado.

D. Pedro Pérez Morales opina que dicha obra podría ser incluida en el programa de obras del AEPSA (Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria) e insiste en su propuesta inicial, ya que no pueden tirarse los sesenta millones ya gastados en la piscina.

Dª María Auxiliadora Galán Morilla afirma que el costo de mantenimiento de una piscina es muy elevado y que la obra existente se cala, por lo que requiere una reparación.

D. Pedro Pérez Morales afirma que dicha reparación es muy sencilla y barata y que, además de la expuesta, también tiene otras propuestas: Acceso por la carretera de Olvera, urbanización en La Pacheca, así como construcción de acerado en Avenida de Setenil, pero que debe darse prioridad a la piscina, obra ya empezada y que debe ser acabada.

No produciéndose nuevas intervenciones, se somete el asunto a votación, acordando los asistentes, por dos votos a favor (Diego Beltrán Camacho y Pedro Pérez Morales), ninguno en contra y una abstención (María Auxiliadora Galán Morilla), lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Diputación Provincial la inclusión en el Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y de Carreteras de 2002 de la obra denominada "Terminación de Piscina Municipal".

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad Provincial.

7º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRA EN EL PROGRAMA OPERATIVO LOCAL DE 2002.- Informa el Secretario que las obras de este programa, correspondiente a los años 2000 a 2006, ya fueron solicitadas en su día y que la primera que ha sido incluida está prevista para el año 2003.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan, por tres votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, lo siguiente:

Primero: Solicitar a Diputación Provincial que sea incluida en el Programa Operativo Local de 2002 la obra de "1ª fase ampliación y renovación red de abastecimiento de agua", prevista inicialmente para el año 2003.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Entidad provincial.

8º.- SOLICITUD DE INCLUSIÓN DE OBRAS EN PROGRAMAS DE ACUERDO PARA EL EMPLEO Y LA PROTECCIÓN SOCIAL AGRARIA Y DE FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO 2002.- Tras corto debate, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar la inclusión en los programas del Acuerdo para el Empleo y la Protección Social Agraria, y de Fomento del Empleo Agrario, ambos de 2002, de las siguientes obras:

- a) Calles Muro y Torreón con enlace a Avenida de Setenil.
- b) Calle Trasera a Molino.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Empleo, Consejería de Gobernación y Diputación Provincial.

9º.- MOCIONES DE URGENCIA.- No se presentan.

10.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía desde la anterior sesión ordinaria, y no remitidos a los Grupos Políticos, numerados del 157 al 163, quedando los asistentes enterados de su contenido.

11.- GESTIONES DE ALCALDÍA.- No se da cuenta de ninguna, por no estar presente el Sr. Alcalde titular.

12.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Se producen las siguientes intervenciones:  
Dª María Auxiliadora Galán Morilla plantea los siguientes:

1. Que se coloque valla o muro en Avenida de Setenil para evitar el peligro de caídas.

2. Que se repare alumbrado público en Plaza de la Constitución. Responde el Alcalde Accidental que ya se ha elaborado un presupuesto para reparar todo el alumbrado público.
3. Que se reparen alcantarillas averiadas en calles Arenal, Trasera a Molino y Tejar.
4. Que se poden los árboles de calle Vereda Ancha.
5. Que se repare el alumbrado de calle Nueva y Vereda Ancha.
6. Que se cambie el horario del Policía local para que haya vigilancia por las tardes.

D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

1. Que la Corporación exija a Tedesa que repare los numerosos baches existentes en las calles por obras de agua y alcantarillado.
2. Que se repare la válvula de retención existente en el depósito del Parque, porque la rotura de la instalación allí existente costaría mucho dinero.
3. Que se aproveche el momento actual para construir un acerado en Avenida de Setenil junto a finca de D. Antonio Vargas Pernía.
4. Que se ejecute de una vez la obra de Cubrimiento de pista deportiva del Colegio, ya que puede perderse la subvención, además de lo necesaria que es para los niños; ya son tres años sin ejecutar dicha obra; afirma que el Alcalde es un irresponsable por no actuar en este tema.
5. Que se repare la iluminación del Parque, que lleva varios meses estropeada.

D. Diego Beltrán Camacho solicita que se arreglen las persianas, grifos y lavabos del Colegio y propone que los niños no entren al mismo los fines de semana, debido a los destrozos que se producen.

D. Pedro Pérez Morales opina que los miembros del Equipo de Gobierno no deben hacer ruegos, sino exigir al Alcalde que se tomen las decisiones oportunas.

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla afirma que ella plantea estos ruegos en las reuniones del Equipo de Gobierno y también, de manera pública, en las sesiones del Pleno.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y treinta y cinco minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE ACCIDENTAL

Fr. Diego Beltrán Camacho

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 30 DE OCTUBRE DE 2001**

### ASISTENTES

#### Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

#### Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Juan José Hidalgo Carreño

#### Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Cubiles Calle

D. Pedro Pérez Morales

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las veinte horas del día treinta de octubre de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno Municipal. No han justificado su inasistencia los Sres. Concejales ausentes. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 11 de octubre de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º.- MODIFICACIÓN DE ORDENANZAS FISCALES Y NORMAS REGULADORAS DE PRECIOS PÚBLICOS.- Dada lectura de providencia de Alcaldía e informe de Secretaría Intervención, no se produce intervención alguna. Los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Aprobar inicialmente expediente de modificación de ordenanzas fiscales y normas reguladoras de precios públicos.

Segundo: Que se exponga al público dicho expediente en el Boletín Oficial de la Provincia y tablón de anuncios de la Casa Consistorial, durante treinta días hábiles, a efectos de reclamaciones.

Tercero: Considerar definitivamente aprobado el mencionado expediente si, durante el expresado plazo, no se presentara en relación con el mismo reclamación alguna.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y trece minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera

## **ACTA SESION PLENO MUNICIPAL 28 DE NOVIEMBRE DE 2001**

### ASISTENTES

#### Sr. Alcalde Presidente

D. Manuel Morilla Medina

#### Sres. Concejales

D. Diego Beltrán Camacho

D. Juan José Cubiles Calle

D. Pedro Pérez Morales

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla

D. Juan José Hidalgo Carreño

#### Sr. Secretario Interventor

D. Eusebio Estrada Aguilera

### NO ASISTENTES

D. Juan José Calderón Cazalla

En la Villa de Torre Alháuquime, provincia de Cádiz, siendo las diecinueve horas y nueve minutos del día veintiocho de noviembre de dos mil uno, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde titular, los Sres. Concejales relacionados, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria del Pleno Municipal. No ha justificado su inasistencia el Sr. Concejales ausente. En la parte destinada al público, ninguna persona.

1º.- ACTA ANTERIOR. Se pregunta a los asistentes si existen observaciones acerca del borrador del acta de la sesión celebrada el día 30 de octubre de 2001; no produciéndose intervención alguna, se considera el mismo aprobado por unanimidad.

2º.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE D. DIEGO BELTRÁN CAMACHO.- Dada lectura de escrito del citado señor, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Tomar conocimiento de la renuncia de D. Diego Beltrán Camacho al cargo de concejal de este Ayuntamiento.

Segundo: Solicitar a la Junta Electoral Central que nombre, en sustitución del mismo, a D<sup>a</sup> Maite Mejías Castro.

Tercero: Que se remita certificación de este acuerdo a la citada Junta Electoral.-

3º.- SOLICITUD A LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE CESIÓN DE USO DE INMUEBLE CON DESTINO A ACTIVIDAD DE TURISMO RURAL.- Se expone a los asistentes la necesidad de disponer de locales destinados a alojamientos rurales, muy solicitados durante los últimos años. En la carretera de Olvera a Cuevas del Becerro, tramo cerrado al tráfico entre Alcalá del Valle y esta localidad, existe una antigua casilla de peones camineros, actualmente en desuso.

No produciéndose intervención alguna, los asistentes acuerdan por unanimidad lo siguiente:

Primero: Solicitar a la Junta de Andalucía que ceda a este Ayuntamiento el uso de edificio sito en kilómetro siete de la carretera CA-413, Olvera a Cuevas del Becerro, durante un periodo de cincuenta años, con destino a alojamiento para turismo rural.

Segundo: Que se remita certificación de este acuerdo a la Delegación Provincial de las Consejerías de Economía y Hacienda y de Obras Públicas y Transportes.

4º.- MOCIONES DE URGENCIA.- No se presentan.

5º.- DECRETOS DE ALCALDÍA.- Se da lectura de los Decretos de Alcaldía dictados desde la anterior sesión ordinaria, y no remitidos a los Grupos Políticos de la Corporación, números 199 a 202, quedando los asistentes enterados de su contenido.

6º.- GESTIONES DE ALCALDÍA. Se da cuenta de las siguientes:

- 10 de octubre, viaje a Cádiz, reunión con Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía sobre subvención para infraestructuras municipales.
- 26 de octubre, viaje a Cádiz, reunión con Delegado de Agricultura sobre subvención para arreglo de carriles.
- 28 de Noviembre, viaje a Ubrique, sesión plenaria de la Diputación.
- Varios viajes a Villamartín, Mancomunidad, en relación con programas de macro túneles y cultivos agrícolas ecológicos.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS. D. Pedro Pérez Morales plantea los siguientes:

1º. Ruega que se tomen medidas urgentes para acabar con los actos de vandalismo que se están produciendo en la localidad, que están destrozando el mobiliario urbano así como vehículos particulares. Hace referencia a escrito del Colegio Público de la localidad en relación con este tema.

Dª María Auxiliadora Galán Morilla pregunta por qué los maestros no denuncian a los autores de los citados hechos, ya que saben quiénes son.

D. Juan José Cubiles Calle expone que un vecino de Olvera le ha comunicado que no vendrá más a este pueblo para que no le rompan el coche.

El Sr. Alcalde hace referencia al último informe del Policía Local sobre este tema.

D. Pedro Pérez Morales afirma que el Policía Local ha hecho muchos informes sobre el tema y pregunta cuántas denuncias se han presentado.

El Sr. Alcalde responde que las denuncias se han tramitado, concretamente las tres personas referidas en el informe mencionado han pasado ya al Juzgado.

2º. Pregunta si se ha ingresado el dinero de las tejas.

Responde el Sr. Alcalde que se han ingresado las 30.000 pesetas abonadas por la persona que las compró, que se ha negado a pagar más cantidad por las mismas.

3º. Pregunta si consta dicho ingreso en la cuenta del Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde responde que sí.

4º. Pregunta si existe algún expediente abierto sobre dicha venta.

Contesta el Sr. Alcalde que está el recibo del banco.

5º. Pregunta cómo va el tema de la Iglesia.

El Sr. Alcalde responde que el proyecto ha sido aprobado por Diputación y por la Junta de Andalucía, y que ha sido adjudicado a una empresa catalana; que ahora es el Obispado el que debe actuar.

6º. Pregunta cómo va el tema de la subvención para auto construcción de viviendas.

Responde el Sr. Alcalde que el dinero está ahí.

Informa el Secretario que la Junta de Andalucía ha solicitado su devolución y desde el Ayuntamiento se le ha requerido para que devuelvan los terrenos cedidos para dicho programa.

7º. Expone que sigue funcionando mal la recogida de papel y vidrio, así como los boquetes en la vía pública, que Tedesa no repara desde hace varios años; solicita que la Alcaldía tome medidas para obligar a dicha empresa a que repare los desperfectos.

El Sr. Alcalde contesta que el jefe de la empresa en Villamartín ha venido tres veces; que la Mancomunidad, ante las críticas que plantean todos los pueblos, ha abierto un expediente a la empresa, cuyo contrato acaba el año que viene.

8º. Pregunta cómo sigue el expediente de la subvención para la obra en el Parque Ladera Sur.

Responde el Sr. Alcalde que anteayer vino el técnico redactor del proyecto para comprobar sobre el terreno la plantación de los árboles; que la Diputación va a adjudicar la obra a una empresa de Villamartín antes de fin de año.

9º. Pregunta cuándo va a comenzar la obra de Cubrimiento de pista deportiva.

Le responde el Sr. Alcalde que dicha inversión va a ser ejecutada por la citada empresa de Villamartín, que no ha comenzado aún porque está buscando diversos materiales especiales incluidos en el proyecto.

10. Pregunta si la Banda de Música que parece que se está organizando es una iniciativa municipal y cuánto cobra el monitor de la misma.

Dª María Auxiliadora Galán Morilla responde que se trata de una empresa, que ya ha organizado una banda en Olvera, que ha propuesto al Ayuntamiento un contrato, por el que cobra 80.000 pesetas mensuales; que dicha empresa solicitó un local, que provisionalmente es el de calle Pilar 30, 1º, y que luego pasará al Local Multiusos; que también ha solicitado un casete y una pizarra, que no le han sido suministrados, porque considera que debe ser la empresa la que lo aporte.

En este momento, siendo las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos, se incorpora a la sesión el Sr. Concejal D. Juan José Hidalgo Carreño.

11. Solicita que se ponga en funcionamiento la máquina corta hierba, que resulta muy necesaria.

Responde el Sr. Alcalde que dicha máquina está estropeada y parece que su reparación va a ser muy difícil.

12. Solicita que se cambien las banderas situadas en los balcones del Ayuntamiento y que las nuevas se coloquen correctamente, ya que las actuales llevan más de un año a media asta.

Contesta el Sr. Alcalde que también podrían dejarse quitadas, como en otros Ayuntamiento.

13. Pregunta qué actividades culturales se están desarrollando.

D<sup>a</sup> María Auxiliadora Galán Morilla responde que ninguna.

14. Solicita que se controlen los gastos, que están muy descompasados, especialmente en festejos.

El Sr. Alcalde contesta que la gente está contenta.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, siendo las veinte horas y dos minutos del día antes indicado se levanta la sesión, de todo lo cual da fe quien suscribe, como Secretario Interventor, con el visto bueno del Sr. Alcalde.-

VB EL ALCALDE

Fr. Manuel Morilla Medina

Fr. Eusebio Estrada Aguilera